



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

6 FEB 2015

OFICINA DE PARTES
RECIBIDO



MEMORANDUM MZS N° 43/2015

**A: CAMILA MARTINEZ E.
FISCAL INSTRUCTOR DIVISION DE SANCION Y CUMPLIMIENTO**

**DE: DIEGO MALDONADO B.
FISCALIZADOR REGION DE LA ARAUCANIA**

MAT.: Antecedentes Rol 038-2013.

Fecha: Jueves 5 de febrero del 2015.



Estimada

Junto con saludar, envío adjunto para su conocimiento y fines, Oficio N° 137/05.02.2015 de la Municipalidad de Temuco en el cual se adjunta una carpeta con los antecedentes del proyecto "Obras de construcción Plan de cierre Vertedero Boyeco, Temuco". Lo anterior en relación al Proceso Sancionatorio Rol 038-2013 de la SMA.

Saluda atentamente.

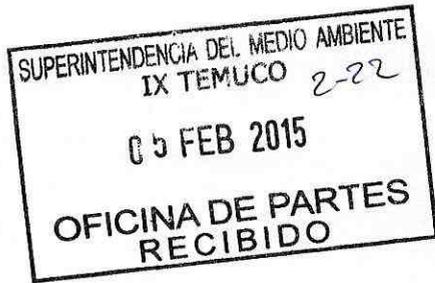



**DIEGO MALDONADO BRAVO
FISCALIZADOR SMA REGION DE LA ARAUCANIA**

DMB/dmb

Distribución:

- DSC SMA, Miraflores N° 178, pisos 3 y 7, Santiago, RM
- SMA Región de La Araucanía



137

OF. ORD. N° _____/

ANT.: Solicitud de Antecedentes Adicionales a obras: "Plan de Cierre Vertedero Boyeco - Temuco" RES. EX. D.S.A. N°15, Santiago 09/01/2015

MAT.: Actualización Plan de Ajustes

TEMUCO, 05 FEB. 2015

DE : ALCALDE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

**A : CAMILA MARTINEZ ENCINA
FISCAL INSTRUCTORA DE LA DIVISION DE SANCION Y CUMPLIMIENTO
SUPEINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE**

En relación a la solicitud de antecedentes adicionales correspondientes a la obra "Construcción Obras Plan de Cierre Vertedero Boyeco, Temuco", código BIP 30084748-0, adjunto documentacion con Actualización del Plan de Ajuste.

Saluda atentamente a usted,



**MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE**

MBR
MBR/IdelIC/CDR

Distribución:

- Indicada.
- Dirección de Aseo y Ornato
- Depto. Ejecución de Obras (cdr)
- Of. de Partes

ACTUALIZACION PLAN DE AJUSTE

OBRA: CONSTRUCCION OBRAS PLAN DE CIERRE VERTEDERO BOYECO

MANDANTE: GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA

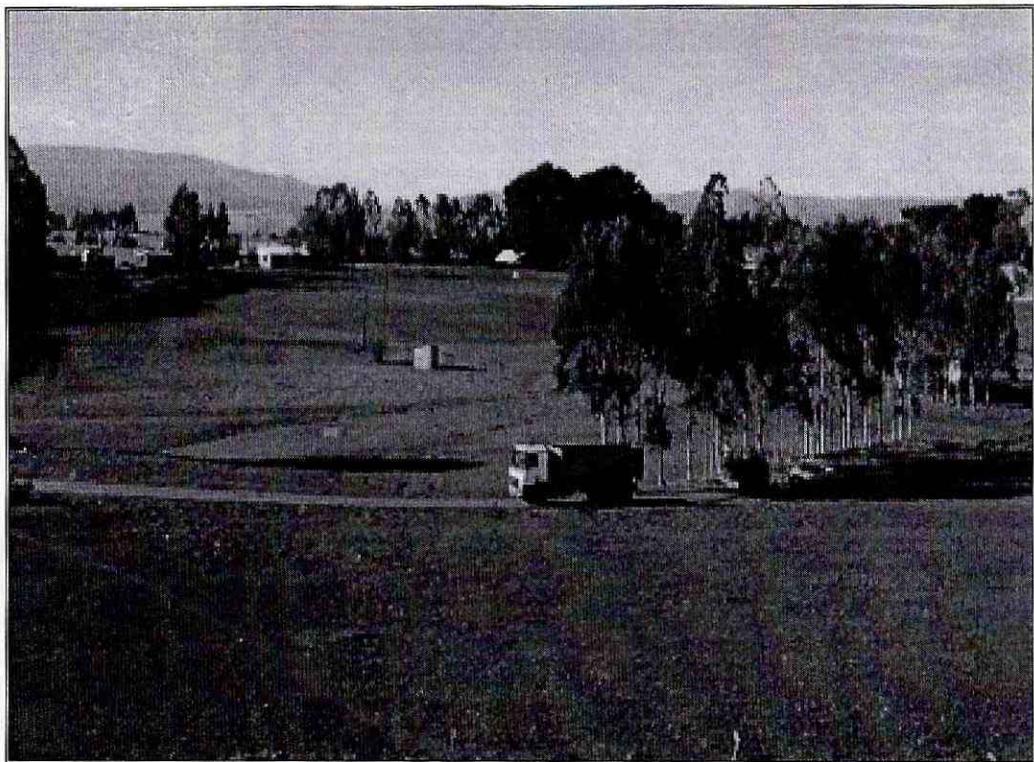
UNIDAD TECNICA: MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

DIAS EJECUCION: 1.170 DIAS

ESTADO AVANCE: 40%

MONTO INVERSION: \$ 3.880.000.000

MONTO AVANCE: \$ 1.552.000.000



A.- Cierre del Centro de Disposición Final de Residuos Sólidos

A1.- El titular inició tardíamente las obras de cierre en el área A de Proyecto, en los términos y Plazos Comprometidos en la RCA. A la fecha el área A debiese estar cerrada, con cobertura de Césped y sistema de Riego Operativo. Sin embargo, el área A se mantiene en etapa de operación, siendo actual frente de trabajo del vertedero.-

A2.- El titular no ha dado inicio a las obras de cierre en las áreas B, C y D, en los términos y plazos comprometidos en la RCA, en lo siguientes términos a saber:

A.2.1.- En el área B no se han iniciado las obras de cierre. A la fecha, el área debería contar con una cobertura de césped y sistema de riego operativo.-

A.2.2.- En el área C no se han implementado las obras de cierre. A la fecha, el área debería contar con una cobertura de césped y sistema de riego funcionando.-

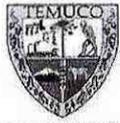
A.2.3.- En el área D no se han iniciado las labores de extracción de arcilla, material que serviría de cobertura para las áreas A, B Y C, quedando en evidencia la no ejecución o retraso de las obras de sellado comprometidas por el titular para todas las áreas del vertedero.

RESPUESTA:

Los procesos de diseño del proyecto, junto la aprobación de la Declaración de Impacto Ambiental del año 2008 y su Resolución de Calificación Ambiental N° 51/2009, indicaban en cronograma de actividades el inicio de las obras en el mes de enero de 2009. Esto no fue posible llevar a cabo, por causas no imputables a la Municipalidad de Temuco, atendido que no existía disponibilidad de recursos, y estos fueron asignados el año 2011, a pesar de existir recomendación favorable del Banco integrado de Proyectos, para su ejecución, desde el mes de Octubre de 2009.-

Las obras fueron contratadas según Decreto Alcaldicio N° 3.156 de fecha 24.11.2011.-

El plazo de 5 años contados desde el inicio de las obras, se mantiene, finalizando el plan de cierre en diciembre de 2016, lo cual de ha mantenido en el tiempo.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

A1.-

De acuerdo al Plan de Ajustes se ejecutaron trabajos de cierre en la Zona A.-

Se trabajo en la instalación de geomembrana, colocación de cobertura de arcilla, ejecución de canales de recolección de lixiviados y aguas lluvias e instalación de chimeneas.

A continuación se muestran fotografías con las siguientes coordenadas:

COORDENADAS

38° 39' 41" S

72° 43' 18" O



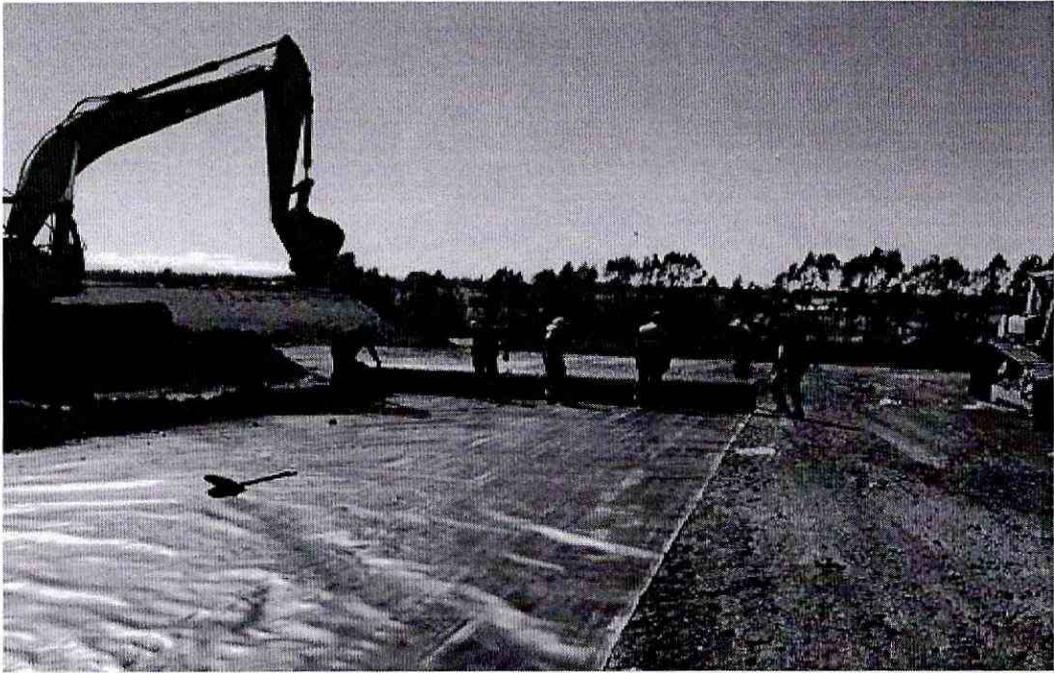


MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO





MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO



Considerando la programación de obra actualizada, se ha cumplido con el avance de las faenas de cierre de la zona A.-

Además se dio cumplimiento al compromiso de disponer RSD a contar de Julio del 2014 exclusivamente en la Zona B.

Se mantienen la programación con respecto a lo indicado en los puntos A.2.1, A.2.2 y A.2.3, estas aún no han sido ejecutadas, debido a que las fechas de inicio fueron reprogramadas, según documento adjunto "programación de obra actualizada"

A.3.- El titular no ha eliminado las lagunas existentes en el vertedero, cuyo plazo de cumplimiento era el primer año de ejecución del plan de cierre.-

Respuesta:

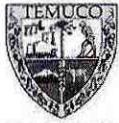
A la fecha se mantiene el cumplimiento de la eliminación de las lagunas.

Eliminación de lagunas existentes:

En el mes de enero 2014 se realiza el tapado de las lagunas existente con material de arcilla, dejando completamente sellado este sector.



Coordenadas: 38° 39' 44" S
72° 43' 20" O



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

B.- Mantención de las condiciones anteriores al proyecto de Plan de Cierre del Vertedero Boyeco.

B.1.- Se observaron zonas con pozas superficiales de aguas (charcos), en distintas zonas de las áreas A, B y C, debido a que el titular no ha implementado las medidas de reperfilamiento en dichos zonas.

Respuestas:

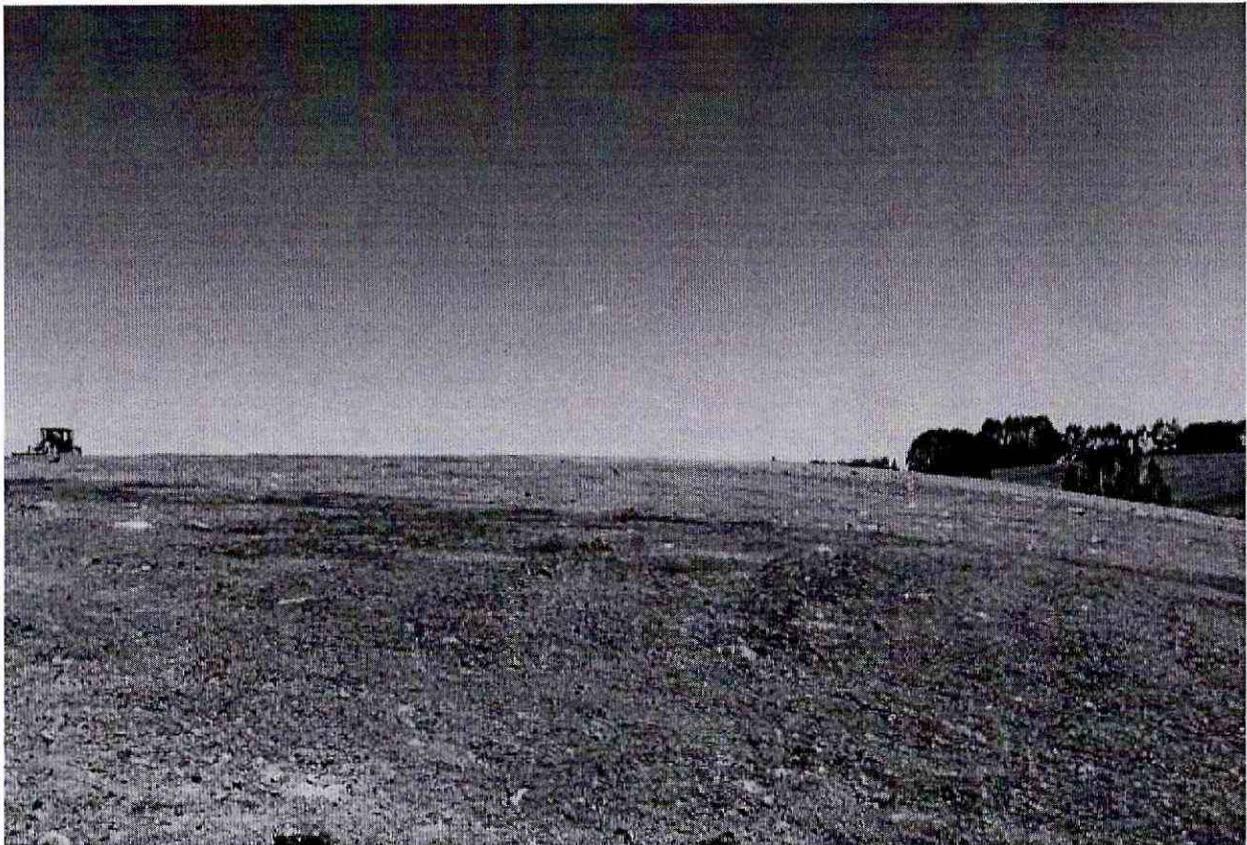
Se mantienen permanentemente el reperfilamiento, compactación y tapado con cobertura de arcilla para las superficies, con ello evitar el apozamiento de las aguas.-

A continuación se muestra fotografía:

COORDENADAS

38° 39' 40" S

72° 43' 19" O



B.2. En el frente de trabajo se observaron vectores sanitarios como aves y perros.

Respuesta:

A la fecha se mantiene el programa de control de vectores, que corresponde a la disminución de la cantidad de aves, caninos y plagas.

Se adjunta:

- Programa de control Canino
- Certificados de Control de Plagas
- Muestra fotográfica



COORDENADAS

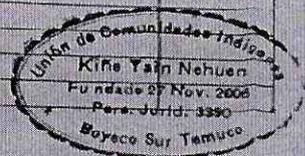
38° 39' 41" S

72° 43' 18" O

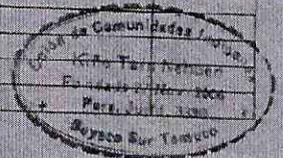
TRABAJO REALIZADO EN CONTROL DE PLAGAS EN EL PRIMER ANILLO
 ALEDAÑO AL VERTEDERO BOYECO.

SEPTIEMBRE - OCTUBRE DEL 2014

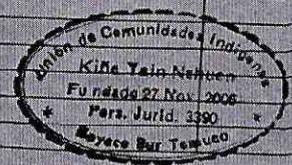
N°	NOMBRE	APELLIDO	C. INDÍGENA	N° P.J.
1.	ELÍAS	RODRÍGUEZ REYES	RAMÓN REYES MILLAN	
2.	JACQUELINE	ESPINOZA LAGOS	"	
3.	CORPORACIÓN	IGLESIA MISIÓN LA VOZ DE CRISTO	"	P.J. 2319
4.	GLADYS	HUENUQUEO REYES	"	
5.	JUAN ANTONIO	NECULQUEO REYES	"	
6.	VICTOR	MILLAPI ANTIL	"	
7.	CAROLINA	MATUS MILLAPI	"	
8.	MARITZA	MILLAQUEO LIZAMA	"	
9.	MODESTO	MILLAPI HUENTUYE	"	
10.	BENJAMIN	MILLAPI HUENTEMAN	"	
11.	ALDO	MILLAPI HUENTEMAN	"	
12.	SONIA	EPUL HUIRCALAF	"	
13.	NORMA	HUIRCALAF	"	
14.	ABRAHAM	EPUL HUIRCALAF	"	
15.	NORMA	EPUL HUIRCALAF	"	
16.	PABLO	HUENTEMAN HUENCHO	"	
17.	IDA	HUENCHO QUEUPIL	"	
18.	CLAUDIA	HUENTEMAN HUENUQUEO	"	
19.	JOSE	HUENTEMAN LAGOS	"	
20.	RICARDO	CURIQUEO REYES	"	
21.	FIDELINA	CURIQUEO PAINEQUEO	"	
22.	FRANCISCO	LAGOS CURIQUEO	"	
23.	IVAN	LAGOS HUENTEMAN	"	
24.	HERNAN	LAGOS HUENTEMAN	"	
25.	JUAN	HUENTEMAN COÑUEPAN	"	
26.	RENE	HUENTEMAN LAGOS	"	
27.	ALEX	HUENTEMAN LAGOS	"	
28.	GERMAN	REYES AILLAPE	"	
29.	SEGUNDO	HUENTEMAN HUENCHO	"	
30.	GUILLERMO	HUENTEMAN COÑUEPAN	"	
31.	ALEJANDRO	HUENTEMAN LAGOS	"	
32.	DOMINGO	HUENTEMAN HUENCHO	"	
33.	EVA	CURIQUEO MOZO	"	
34.	ANGEL	FLORES VEGA	ANDRES HUENCHUN	
35.	ANDRES	HUENCHUN MILLAPI	"	
36.	EVA	HUENTEMAN HUENCHUN	"	
37.	EMILIA	HUENTEMAN HUENCHUN	"	
38.	DOMINGO	HUENTEMAN CURIQUEO	"	
39.	MARGARITA	HUENCHUN MILLAPI	"	
40.	SYLVERIO	HUENCHUN	"	
41.	MOISES	HUAIQUIL HUENCHUN	"	
42.	ISMAEL	HUENCHUN	"	
43.	SEGUNDO	HUENCHUN	"	



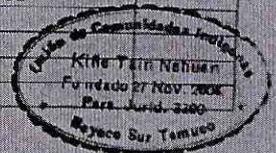
44.	LORENZO	HUENCHUN CURIQUEO	"	
45.	CLAUDINA	HUENCHUN CURIQUEO	"	
46.	GERONIMO	HUENCHUN CURIQUEO	"	
47.	ANTONIO	HUENCHUN CURIQUEO	"	
48.	BERNARDO	HUALACAN	"	ANTONIO MELIN
49.	CECILIA	HUALACAN	"	
50.	MAIKEL	ESPINOZA	"	
51.	IVAN	LEPILEO PICHINAN	"	
52.	MARIA	LEPILEO PICHINAN	"	
53.	ENRIQUE	LEPILEO CURRIN	"	
54.	RUBEN	CURRIN HUENTEMAN	"	
55.	JUAN	CURRIN HUENTEMAN	"	
56.	CRISTIAN	CURRIN HUENTEMAN	"	
57.	ALFREO	CURRIN	"	
58.	CIRIANO	CURRIN QUEUPIL	"	
59.	MARCELINA	QUEUPIL	"	
60.	IVAN	HUENUQUEO	"	
61.	FRESIA	CURRIN HUENTEMAN	"	
62.	MARIO	CURRIN HUENTEMAN	"	
63.	FRANCISCO	RUCAN	"	
64.	NORMA	RUCAN CATRIN	"	
65.	GERMAN	HUENUPIL COLLIO	"	LEON NAHUEL PAN
66.	ANCELMO	HUENUPIL PICHINAN	"	
67.	CAMILA	HUENTEMAN EPUL	"	
68.	MARTIN	HUENTEMAN CURIQUEO	"	
69.	JUANA	HUENCHO	"	
70.	ANGELICA	HUENCHO HUENTEMAN	"	
71.	LUCY	HUENTEMAN CURIQUEO	"	
72.	MARIA	HUENCHO PAILLAO	"	
73.	ROBINSON	HUENCHO PAILLAO	"	
74.	GONZALO	HUENUPIL HUENCHO	"	
75.	CARLOS	HUENCHO HUENCHO	"	
76.	BENICNO	HUENCHO CATRIÑANCO	"	
77.	GLADYS	MILLAPI HUENTEMAN	"	
78.	ERICA	HUENCHO TROPA	"	
79.	MARIA	TROPA QUINTREL	"	
80.	ANTONIO	HUENUPIL COLLIO	"	
81.	ROSA	CAYUL CAYUL	"	
82.	ELISA	CATRIÑANCO	"	
83.	ENRIQUE	HUENUPIL ANTILLANCA	"	
84.	HECTOR	HUENUPIL ANTILLANCA	"	
85.	ELIANA	HUENUPIL ANTILLANCA	"	
86.	MARGARITA	ANTILLANCA	"	
87.	DIONISIO	SANDOVAL	"	DIONISIO TREULLAN
88.	ISAAC	SANDOVAL MELILLAN	"	
89.	CARMEN	CAYULEO	"	
90.	DOMINGO	HUICHALAF SANDOVAL	"	
91.	BERNARDO	ROMERO SANDOVAL	"	
92.	MARCELA	ROMERO	"	
93.	LUCERMINA	SANDOVAL MELILLAN	"	
94.	JUAN	MELINAO	"	



95.	CLAUDIO	TREULLAN MORAN	"	
96.	MARIA	TREULLAN MORAN	"	
97.	VICENTE	TREULLAN NAHUELHUAL	"	
98.	FRANCISCA	TREULLAN NAHUELHUAL	"	
99.	SOLEDAD	TRANAMIL	FRANCISCO LIELMIL	
100.	MARIA	SANDOVAL HUENCHUN	"	
101.	JORGE	PICHIÑAN	"	
102.	EMELINA	LLANQUIN LLANQUIN	"	
103.	GUILLERMINA	PAINEQUIR	"	
104.	IGLESIA	BIBLICA PENTECOSTES	"	P.J. 2604
105.	FLORA	LIELMIL	"	
106.	ANA	MILLAPI LIELMIL	"	
107.	YOHANNA	MILLAPI LIELMIL	"	
108.	MIRIAM	LOBOS	"	
109.	MIGUEL	CEA GUTIERREZ	"	
110.	CARMEN	REYES CAYUQUEO	"	
111.	SEGUNDO	CARVACHO REYES	"	
112.	JOSE	HUENTEMAN MILLAPI	"	
113.	IVAN	HUENTEMAN MILLAPI	"	
114.	NELSON	HUENTEMAN MILLAPI	"	
115.	OCTAVIO	HUENTEMAN COÑUEPAN	"	
116.	MANUEL	MILLAPI HUENTUYE	"	
117.	ENRIQUE	PEREIRA COÑUEPAN	"	
118.	ROXANA	SAN MARTIN	"	
119.	SERGIO	HUENCHUN CAYUQUEO	"	
120.	SEGUNDO	MILLAPI CURRIN	"	
121.	ELISABETH	PICUNCHE MILLAPI	"	
122.	JUAN	SILVA LIELMIL	"	
123.	JUANA	LIELMIL	"	
124.	NORMA	LIELMIL	"	
125.	MARIA	LIELMIL	"	
126.	JUAN CARLOS	SAEZ LIELMIL	"	
127.	MIGUEL	HUENCHUN CAYUQUEO	"	
128.	JUAN BERNABE	CARIQUEO REYES	"	
129.	GABRIEL	ANTIQUEO	"	
130.	RAUL	CANIG	"	
131.	ANTONIO	MILLAPAN ANTIPAN	"	
132.	EMPERATRYZ	TOLEDO	"	
133.	ORIANA	ALARCON TOLEDO	"	
134.	CECILIA	ALARCON TOLEDO	"	
135.	NILDA	JARA	"	
136.	JAVIER	MILLAPAN COLIQUEO	"	
137.	JAIME	MILLAPAN COLIQUEO	"	
138.	JUAN	MILLAPAN COLIQUEO	"	
139.	DAVID	MILLAPAN ALVARES	"	
140.	VALERIA	MILLAPAN PAINEQUEO	"	
141.	HECTOR	RAMOS FIGUEROA	"	
142.	ELIANA	RAMOS FIGUEROA	"	
143.	CELIA	LLANQUIN ROMAN	"	
144.	VICTOR	COUQUEO LLANQUIN	"	
145.	MARCIA	COLIQUEO LLANQUIN	"	



146.	MARCELO	COLIQUEO LLANQUIN	"
147.	ROBINSON	HUENUQUEO COLIQUEO	MARTIN HUENUQUEO
148.	GUILLERMO	COLIQUEO HUENTEMAN	"
149.	SAMUEL	NECULQUEO COLIHUINCA	"
150.	SANDRA	NECULQUEO COLIHUINCA	"
151.	ROSY	NECULQUEO COLIHUINCA	"
152.	DANIEL	NECULQUEO COLIHUINCA	"
153.	ALEX	NECULQUEO COLIHUINCA	"
154.	EUSEBIO	NECULQUEO LEVIO	"
155.	MONICA	LEPIN	"
156.	ENRIQUE	NECULQUEO	"
157.	VICTOR	NECULQUEO	"
158.	LUCY	NECULQUEO LEPILEO	"
159.	ANGELINA	LAGOS MILLANAO	"
160.	JULIO	NECULQUEO LEPILEO	"
161.	VICTOR HUGO	NORIEGA	"
162.	JUAN	LAGOS EPUL	"
163.	RICHARD	HUENTEMAN HUENUQUEO	"
164.	ARMANDO	HUENTEMAN LAGOS	"
165.	MOISES	RAMOS COLIQUEO	"
166.	PEDRO	RAMOS FIGUEROA	"
167.	CORINA	QUILAQUEO	"
168.	MARTIN	HUENUQUEO LEVIO	"
169.	ANA	HUENUQUEO MILLAPI	"
170.	DAVID	HUENUQUEO CANIUMIL	"
171.	GERONIMO	HUENUQUEO ANTIQUEO	"
172.	OLIVIA	ANTIQUEO COLIQUEO	"
173.	YENNY	MOLINA MORALES	GERONIMO MELILLAN
174.	SERGIO	ROJAS CAPITAN	"
175.	ESTEBAN	REYES AILLAPE	"
176.	MARIA	AILLAPE TEUQUE	"
177.	JUANA	HUENTEMAN COÑUEPAN	"
178.	ELISEO	LAGOS EPUL	"
179.	IGNACIO	LAGOS MILLANAO	"
180.	ALEX	NUÑEZ LAGOS	"
181.	SOLEDAD	CAPITAN LAGOS	"
182.	GLADYS	PEÑEPIL HUENUQUEO	"
183.	BENJAMIN	LAGOS EPUL	"
184.	VERONICA	LAGOS EPUL	"
185.	PATRICIO	LAGOS EPUL	"
186.	MARIA	LAGOS EPUL	"
187.	RENATO	RODRIGUEZ CARIQUEO	"
188.	ELISA	ÑANCUPE NECULQUEO	"
189.	JEANETT	MILLANAO ÑANCUPE	"
190.	MIGUEL	MILLANAO ÑANCUPE	"
191.	JUAN	MILLANAO COLIQUEO	"
192.	JOSE	MANQUEAN PAINEO	LORENZO EPUL
193.	JUAN DE DIOS	EPUL	"
194.	CARLOS	EPUL	"
195.	JACOB	EPUL	"
196.	MARIO	PEÑEPIL EPUL	"



197.	OSCAR	PEÑEIPIL HUENUVIL	"	
198.	ANA	TEJEDA HUICHALAF	"	
199.	CAMILA	PEÑEIPIL TEJEDA	"	
200.	ALEXIS	PEÑEIPIL LAGOS	"	
201.	GABRIEL	PEÑEIPIL HUENUVIL	"	
202.	JUAN FERNANDO	PEÑEIPIL HUENUVIL	"	
203.	ERICA	PEÑEIPIL LAGOS	"	
204.	ELENA	EPUL	"	
205.	VICTOR	EPUL EPUL	"	
206.	MAURICIO	SILVA TROPA	"	
207.	ANA	LAGOS MILLANAO	"	
208.	JOEL	EPUL LAGOS	"	
209.	MAICKOL	NORANBUENA	"	
210.	MANUEL	CALFIL	"	
211.	DAVID	LAGOS LAGOS	"	
212.	SAMUEL	LAGOS EPUL	"	
213.	IGLESIA APOSTOLICA	DE JESUCRISTO	"	P.J. 0744
214.	JONATAN	LAGOS EPUL	"	
215.	SERGIO	EPUL HUICALAF	"	
216.	SEDE	COMUNITARIA	RAMON REYES MILLAN	P.J. 397
217.	SEDE	COMUNITARIA	FRANCISCO LIEMIL	
218.	SEDE	COMUNITARIA	ANTONIO MELIN	P.J. 1735
219.	SEDE	COMUNITARIA	MARTIN HUENUQUEO	P.J. 1721
220.	SEDE	COMUNITARIA	LEON NAHUEL PAN	P.J. 1584
221.	SEDE	COMUNITARIA	DIONISIO TREULLAN	P.J. 1773
222.	SEDE	COMUNITARIA	LORENZO EPUL	P.J. 276
223.	SEDE	COMUNITARIA	ANDRES HUENCHUN	P.J. 487

[Handwritten Signature]

Unión de Comunidades Indígenas
 Kife Tain Nehuen
 Fundado 27 Nov. 2006
 Pers. Juríd. 3390
 Moyoco Sur Temuco



Mejorando tu Mundo...

INFORME CONTROL DE PLAGAS

Temuco 08 de Enero, 2015

Señores:
SERVIMAR
Temuco

Por medio del presente entregamos información solicitada
Nuestra empresa resolución sanitaria 2991 con fecha 29/11/2001. Afirmamos lo siguiente:

Desinsectación:

Según recomendación, la aplicación de productos en casas habitación (en condiciones normales) es, en un periodo de seis meses, si reconocemos que estos márgenes pueden variar debido a condiciones climáticas, principalmente elevadas temperaturas y lluvia por lo que nuestra región se ve afectada con bastante habitualidad lo cual puede modificar el efecto residual de los productos Químicos aplicados.

Desratización:

Este servicio entregado a las comunidades no tiene efecto residual, la desratización está vigente mientras el producto no sea consumido por roedores.

Destacamos también que en la gran mayoría de los casos las viviendas se encuentran aledañas a gallineros y corrales de animales (cerdos, vacunos y otros) los cuales dan las condiciones apropiadas para la proliferación de vectores tales como moscas y roedores.

Se extiende el presente informe para todo fin que se estime conveniente.

Rodrigo Ramos Peña
Ingeniero en Prevención de Riesgos.
Técnico Universitario en Saneamiento Ambiental.

CERTIFICADO DE CONTROL DE PLAGAS

Por medio del presente documento Full Plagas certifica que con Fecha 14 y 27 de Enero del 2015, hemos realizados servicios de control de plagas (Desratización, Desinsectación y Sanitización) en las instalación del Vertedero Municipal Temuco ubicado en Km 12, camino Temuco - Chol-Chol a cargo de la Empresa Servimar Ltda Rut 88.975.900-3 ubicada en Lomas de Hualpen S/N de la Comuna de Talcahuano.

- **Desinsectación:** Aplicación de insecticidas en base a piretroides, Cyperkill 25 EC. Registro P-0101/99, en dosis de 100 cc por 10 litros de agua. eficaces en el control de insectos voladores y rastreros, atóxicos para los seres humanos aprobados por el instituto de salud pública para su utilización en el control de plagas.

- **Sectores tratados: Oficinas y caseta de portería interior y exterior.**

- **Desratización:** Aplicación de rodenticidas en base a Bromadiolona al 0,005% (Molienda N° Registro I.S.P: P-446/06 de 20gr. c/u, Mini Bloque N° Registro I.S.P: P-0089/99 10 gr. c/u. Instalados en unidades cebadoras debidamente rotuladas e identificadas, de acuerdo a especificaciones técnicas del Servicio de Salud de Araucanía Sur.

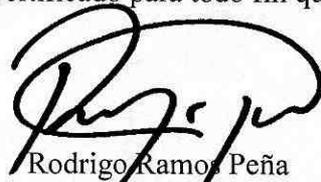
- **Sectores tratados: Deslindes, perímetro interno, perímetro externo.**

- **Sanitización:** Aplicación de desinfectantes de cadena larga Dryquat 250, en dosis de 40 cc. Por 10 litros de agua). Eficaz en el control de hongos, algas, virus y bacterias.

Sectores tratados: Servicios higiénicos en su totalidad.

Nota: Se deja constancia que la limpieza y orden de las áreas controladas es única responsabilidad del mandante.

Se extiende el presente certificado para todo fin que se estime conveniente.



Rodrigo Ramo Peña
Técnico Universitario en Saneamiento Ambiental
Ingeniero en Prevención de Riesgo

Temuco 31 de Enero 2015
(Valido por 30 días)

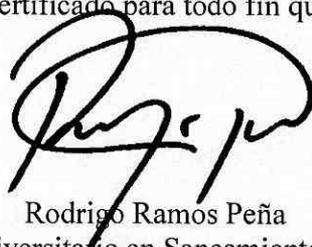
CERTIFICADO DE CONTROL DE PLAGAS

Por medio del presente documento Full Plagas Certifica que con Fecha 19 de de Enero 2015, hemos realizados servicios de control de plagas (Desratización, Desinsectación y Santización) en las instalaciones de la escuela Boyeco ubicada en Km 12 camino Temuco - Chol-Chol de la comuna de Temuco.

- **Desinsectación:** Aplicación de insecticidas en base a piretroides, Cyperkill 25 EC. Registro P-0101/99, en dosis de 100 cc por 10 litros de agua, eficaces en el control de insectos voladores y rastreros, atóxicos para los seres humanos aprobados por el instituto de salud pública para su utilización en el control de plagas.
 - **Sectores tratados:** Interior y exterior de la totalidad de la escuela.
- **Desratización:** Aplicación de rodenticidas en base a Bromadiolona al 0,005% (Molienda N° Registro I.S.P: P-446/06 de 20gr. c/u, Mini Bloque N° Registro I.S.P: P-0089/99 10 gr. c/u. Instalados en unidades cebadoras debidamente rotuladas e identificadas, de acuerdo a especificaciones técnicas del Servicio de Salud de Araucanía Sur.
 - **Sectores tratados:** Perímetro externo e interior de leñera.
- **Sanitización:** Aplicación de desinfectantes de cadena larga Dryquat 250 N° Resolución Sanitaria: 108, en dosis de 40 cc. Por 10 litros de agua). Eficaz en el control de hongos, algas, virus y bacterias.
 - **Sectores tratados:** Servicios higiénicos en su totalidad.

Nota: Se deja constancia que la limpieza y orden de las áreas controladas es única responsabilidad del mandante.

Se extiende el presente certificado para todo fin que se estime conveniente.



Rodrigo Ramos Peña
Técnico Universitario en Saneamiento Ambiental
Ingeniero en Prevención de Riesgo

Temuco, 31 de Enero 2015
(Valido por 30 días)

Full plagas RUT 76.117.734-6
Resolución Sanitaria N° 2991 26/11/2011
Barleta N° 0635 Temuco
Fono/Fax (45) 2 340 362 – 09-6547402
www.fullplagas.cl

N°002056

CERTIFICADO DE CONTROL DE PLAGAS

Por medio del presente documento Full Plagas certifica que con Fecha 14 de Enero, 2015, hemos realizados servicios de control de plagas (Desinsectación) en basura descubierta Vertedero Municipal Temuco ubicado en Km 12 camino Temuco - Chol-Chol a cargo de la Empresa Servimar Ltda Rut 88.975.900-3 ubicada en Lomas de Hualpen S/N de la Comuna de Talcahuano.

- **Desinsectación:** Aplicación de insecticidas en base a piretroides, Cyperkill 25 EC. Registro P-0101/99, en dosis de 100 cc por 10 litros de agua. eficaces en el control de insectos voladores y rastreros, atóxicos para los seres humanos aprobados por el instituto de salud pública para su utilización en el control de plagas.
- **Sectores tratados:** áreas descubiertas.

Nota: Se deja constancia que la limpieza y orden de las áreas controladas es única responsabilidad del mandante.

Se extiende el presente certificado para todo fin que se estime conveniente.



Rodrigo Ramos Peña
Técnico Universitario en Saneamiento Ambiental
Ingeniero en Prevención de Riesgo

Temuco, 31 Enero de 2015
(Valido por 30 días)

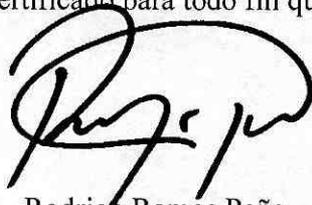
CERTIFICADO DE CONTROL DE PLAGAS

Por medio del presente documento Full Plagas Certifica que con Fecha 10 y 30 de Diciembre, 2014, hemos realizados servicios de control de plagas (Desratización, Desinsectación y Santización) en las instalaciones de la escuela Boyeco ubicada en Km 12 camino Temuco - Chol-Chol de la comuna de Temuco.

- **Desinsectación:** Aplicación de insecticidas en base a piretroides, Cyperkill 25 EC. Registro P-0101/99, en dosis de 100 cc por 10 litros de agua. eficaces en el control de insectos voladores y rastreros, atóxicos para los seres humanos aprobados por el instituto de salud pública para su utilización en el control de plagas.
 - **Sectores tratados:** Interior y exterior de la totalidad de la escuela.
- **Desratización:** Aplicación de rodenticidas en base a Bromadiolona al 0,005% (Molienda N° Registro I.S.P: P-446/06 de 20gr. c/u, Mini Bloque N° Registro I.S.P: P-0089/99 10 gr. c/u. Instalados en unidades cebadoras debidamente rotuladas e identificadas, de acuerdo a especificaciones técnicas del Servicio de Salud de Araucanía Sur.
 - **Sectores tratados:** Perímetro externo e interior de leñera.
- **Sanitización:** Aplicación de desinfectantes de cadena larga Dryquat 250 N° Resolución Sanitaria: 108, en dosis de 40 cc. Por 10 litros de agua). Eficaz en el control de hongos, algas, virus y bacterias.
 - **Sectores tratados:** Servicios higiénicos en su totalidad.

Nota: Se deja constancia que la limpieza y orden de las áreas controladas es única responsabilidad del mandante.

Se extiende el presente certificado para todo fin que se estime conveniente.



Rodrigo Ramos Peña
Técnico Universitario en Saneamiento Ambiental
Ingeniero en Prevención de Riesgo

Temuco, 31 de Diciembre 2014
(Valido por 30 días)

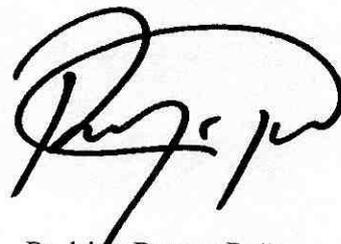
CERTIFICADO DE CONTROL DE PLAGAS

Por medio del presente documento Full Plagas certifica que con Fecha 10 Diciembre, 2014, hemos realizados servicios de control de plagas (Desinsectación) en basura descubierta Vertedero Municipal Temuco ubicado en Km 12 camino Temuco - Chol-Chol a cargo de la Empresa Servimar Ltda Rut 88.975.900-3 ubicada en Lomas de Hualpen S/N de la Comuna de Talcahuano.

- **Desinsectación:** Aplicación de insecticidas en base a piretroides, Cyperkill 25 EC. Registro P-0101/99, en dosis de 100 cc por 10 litros de agua, eficaces en el control de insectos voladores y rastreros, atóxicos para los seres humanos aprobados por el instituto de salud pública para su utilización en el control de plagas.
- **Sectores tratados:** áreas descubiertas.

Nota: Se deja constancia que la limpieza y orden de las áreas controladas es única responsabilidad del mandante.

Mejorando tu Mundo...
Se extiende el presente certificado para todo fin que se estime conveniente.



Rodrigo Ramos Peña
Técnico Universitario en Saneamiento Ambiental
Ingeniero en Prevención de Riesgo

Temuco, 31 Diciembre de 2014
(Valido por 30 días)

Full plagas RUT 76.117.734-6
Resolución Sanitaria N° 2991 26/11/2011
Barleta N° 0635 Temuco
Fono/Fax (45) 2 340 362 – 09-6547402
www.fullplagas.cl

N°01945

CERTIFICADO DE CONTROL DE PLAGAS

Por medio del presente documento Full Plagas Certifica que el mes de Octubre 2014, hemos realizados servicios de control de plagas (Desratización y Desinsectación) en 223 viviendas ubicadas en Perimetro Vertedero Boyeco a cargo de la Empresa Servimar Ltda Rut 88.975.900-3 ubicada en Lomas de Hualpen S/N de la Comuna de Talcahuano.

- **Desinsectación:** Aplicación de insecticidas en base a piretroides, Cyperkill 25 EC. Registro P-0101/99, en dosis de 100 cc por 10 litros de agua, eficaces en el control de insectos voladores y rastreros, atóxicos para los seres humanos aprobados por el instituto de salud pública para su utilización en el control de plagas.

Sectores tratados: 223 viviendas, gallineros, chiqueros, bodegas.

- **Desratización:** Aplicación de rodenticidas en base a Bromadiolona al 0,005% (Molienda N° Registro I.S.P: P-446/06 de 20gr. c/u, Mini Bloque N° Registro I.S.P: P-0089/99 10 gr. c/u. Instalados en unidades cebadoras debidamente rotuladas e identificadas, de acuerdo a especificaciones técnicas del Servicio de Salud de Araucanía Sur.

Sectores tratados: 223 viviendas, interior y exterior, bodegas.

LAS COMUNIDADES QUE FUERON TRATADAS SON LAS SIGUIENTES:

- RAMON REYES MILLAN
- ANDRES HUENCHUN
- ANTONIO MELIN
- LEON NAHUEL PAN
- DIONISIO TREULLAN
- FRANCISCO LIELMIL
- MARTIN HUENUQUEO
- GERONIMO MELILLAN
- LORENZO EPUL

Se extiende el presente certificado para todo fin que se estime conveniente.



Rodrigo Ramos Peña
Técnico Universitario en Saneamiento Ambiental
Ingeniero en Prevención de Riesgo

Temuco, 10 Octubre de 2014
(Valido por 30 días)



Con fecha 02 de Febrero de 2014, en el marco del Plan de Cierre del Centro de Disposición Final de Residuos Boyeco, y considerando las fechas para el Control de Población canina, establecidas en el Plan de Cumplimiento presentado a la SMA, se informa que la Municipalidad de Temuco a través de la Unidad de Medio Ambiente, ha dado cumplimiento realizando los operativos con los siguientes resultados;

Fecha del Operativo	Cantidad de Canes Retirados
23.01.2014	09
13.02.2014	06
20.03.2014	11
17.04.2014	17
20.05.2014	08
18.06.2014	07
23.07.2014	05
11.08.2014	04
10.09.2014	07
15.10.2014	05
12.11.2014	06
18.12.2014	04
28.01.2015	08

Cabe mencionar que en cada operativo, los vectores fueron retirados en su totalidad del recinto del vertedero, y luego trasladados hasta el Canil Municipal, donde fueron evaluados y posteriormente ingresados.


Patricio Figueroa Espíndola
Encargado Unidad de Medio Ambiente



B.3.- El titular no ha implementado el sistema de captación y control de lixiviado, por lo que se observan zonas de acumulación de estos líquidos, los cuales se mezclan con las aguas de una canal de desagüe, para posteriormente ser descargado en el estero Cuzaco.

Respuesta:

Se han ejecutados las obras comprometidas para el control de lixiviado.

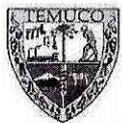
A continuación se adjuntan fotografías con las siguientes coordenadas:

COORDENADAS

38° 39' 39" S

72° 43' 16" O





MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO





MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO





MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO



A demás se adjuntan ensayos de aguas tanto superficiales como subterráneas.



WATER ANALYSIS CENTER
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

R-IR 92/14

INFORME ENSAYO FÍSICO-QUÍMICO

SOLICITANTE: BENTHOS LTDA.

RUE: 76.179.530-9

DIRECCION: VISCAYA 7, VALDIVIA,

GIRO: SERVICIOS

IDENTIFICACION DE LA MUESTRA: AGUAS SUBTERRANEAS (SERVIMAR LTDA)

NUMERO DE MUESTRAS: 1

T ° RECEPCION DE LA MUESTRA: 18,1°C

MUESTREO:

Realizado por el cliente

Lugar: Temuco 1.

Dia: 10 de Febrero de 2014

Hora: 16:30 hrs.

FECHA RECEPCION MUESTRAS EN LAB: 11 de Febrero de 2014

FECHA REALIZACION ENSAYOS: 11 a 27 de Febrero de 2014

ANALISIS SOLICITADO: Listado solicitado por el cliente, conductividad; Oxigeno Disuelto; DQO; pH; Nitrito; NTK; Ortofosfato; N. Amoniacal; Cloruro; cromo; Hierro; Magnesio; Sulfato; Nitrito; DBO; SST; Alcalinidad; Sodio; plomo; cadmio.

RESULTADOS

PARAMETROS	UNIDADES	MUESTRA 1	MÉTODOS
Alcalinidad	mg/L	40,6626	Merck, análisis de agua
Cadmio**	mg/L	< 0,01	St. Methods 3111B
Conductividad*	us/cm	176,5	St. Met. 21 st Ed 2510B
Cloruros*	mg/L	3,5453	NCh 2313/32 Of. 99
Cromo	mg/L	<0,01	Fotométrico SQ 118
DBO5*	mg/L	2,2552	NCh 2313/5 Of. 2005
DQO*	mg/L	N.S.D	NCh 2313/24 Of. 97
Hierro	mg/L	0,34	Fotométrico SQ 118
Magnesio	mg/L	10,5681	NCh 418 Of. 64
Nitratos	mg/L	0,6195	Limnol. Analyses Exc.7
Nitritos	mg/L	0,0069	Limnol. Analyses Exc.7
Nitrógeno Amoniacal	mg/L	N.S.D	Limnol. Analyses Exc.7
Nitrógeno Total Kjeldhal	mg/L	0,0136	Limnol. Analyses Exc.7
Ortofosfato	mg/L	0,2721	St. Met. 21 st Ed 4500- PE
Oxigeno Disuelto*	mg/L	6,47	St. Met. 21 st Ed 4500- OC
Sodio**	mg/L	13,7	St. Methods 3111B
PH* a 25°C	--	7,50	NCh 2313/1 Of. 95
Plomo**	mg/L	<0,05	St. Methods 3111B
Sólidos Suspendidos Totales*	mg/L	4	NCh 2313/3 Of. 95
Sulfatos *	mg/L	N.S.D	NCh 2313/18 Of. 97

*= Análisis acreditados, INN I.E 722. **=Análisis subcontratados TAG N° 16713 y N.S.D.= No se detectó < = concentración menor a....
Muestra tomada por el cliente, quien se responsabiliza de su identificación y procedencia.

Atentamente,

Jose Barra A.

Director.



Este informe no debe ser reproducido, total ni parcialmente, sin previa autorización por escrito del WAC Osorno, 27 de Febrero de 2014

Pág.: 1 - 1

Fuchslocher 1305 Casilla 933 Fono 64-333306 Fax 64-333394 OSORNO, CHILE

COORDENADAS

N 5,718,001

E 698,700



WATER ANALYSIS CENTER
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

R-IR 94/14

INFORME ENSAYO FÍSICO-QUÍMICO

SOLICITANTE: BENTHOS LTDA.

RUT: 76.179.530-9

DIRECCION: VISCAYA 7, VALDIVIA.

GIRO: SERVICIOS

IDENTIFICACION DE LA MUESTRA: AGUAS SUPERFICIALES. (SERVIMAR LTDA)

NUMERO DE MUESTRAS: 1

T ° RECEPCION DE LA MUESTRA: 20°C

MUESTREO:

Realizado por el cliente

Lugar: Temuco, Estero 1

Dia: 10 de Febrero de 2014

Hora: 20:00 hrs

FECHA RECEPCION MUESTRAS EN LAB: 11 de Febrero de 2014

FECHA REALIZACION ENSAYOS: 11 a 27 de Febrero de 2014

ANALISIS SOLICITADO: Listado solicitado por el cliente, Aceites y Grasas; Cloruros; Conductividad; DQO; Manganeseo; N.T.; pH; Sulfato; Temperatura.

RESULTADOS

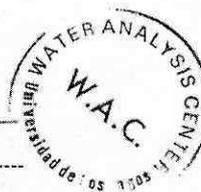
PARAMETROS	UNIDADES	MUESTRA	MÉTODOS
Aceites y Grasas	mg/L	3,6660	NCh2313/6 Of. 97
Conductividad*	us/cm	506	St. Met. 21 ^a Ed 2510B
Cloruros*	mg/L	41,8345	NCh 2313/32 Of. 99
DQO*	mg/L	N.S.D	NCh 2313/24 Of. 97
Manganeseo	mg/L	< 0,05	Fotométrico SQ118
Nitrógeno Total	mg/L	7,7162	Limnol. Analyses Exc.7
PH* a 25°C	--	7,27	NCh 2313/1 Of. 95
Sulfatos *	mg/L	N.S.D.	NCh 2313/18 Of.97
Temperatura	--	20,0	NCh 2313/1 Of. 95

*= Análisis acreditados, INN LE 722. Y N.S.D.= No se detecto <= concentración menor a.... Muestra tomada por el cliente, quien se responsabiliza de su identificación y procedencia.

Atentamente,

Jose Barra A.

Director.



Este informe no debe ser reproducido, total ni parcialmente, sin previa autorización por escrito del WAC
Osorno, 27 de Febrero de 2014

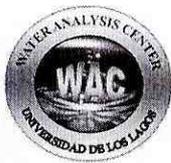
Pág.: 1 - 1

Fuchslocher 1305 Casilla 933 Fono 64-333306 Fax 64-333394 OSORNO. CHILE

COORDENADAS

N 5,718,327

E 699,010



WATER ANALYSIS CENTER
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

R-IR 95/14

INFORME ENSAYO FÍSICO-QUÍMICO

SOLICITANTE: BENTHOS LTDA.

RUT: 76.179.530-9

DIRECCION: VISCAYA 7, VALDIVIA.

GIRO: SERVICIOS.

IDENTIFICACION DE LA MUESTRA: AGUAS SUPERFICIALES. (SERVIMAR LTDA)

NUMERO DE MUESTRAS: 1

T ° RECEPCION DE LA MUESTRA: 19,8°C

MUESTREO:

Realizado por el cliente

Lugar: Temuco, Estero 2.

Dia: 10 de Febrero de 2014

Hora: 20:00 hrs.

FECHA RECEPCION MUESTRAS EN LAB: 11 de Febrero de 2014

FECHA REALIZACION ENSAYOS: 11 a 27 de Febrero de 2014

ANALISIS SOLICITADO: Listado solicitado por el cliente. Aceites y Grasas; Cloruros; Conductividad; DQO; Manganeso; N.T. ; pH; Sulfato; Temperatura.

RESULTADOS

PARAMETROS	UNIDADES	MUESTRA 1	MÉTODOS
Aceites y Grasas	mg/L	7,3750	NCh2313/6 Of. 97
Conductividad*	us/cm	471	St. Mer. 21 ^{ra} Ed 2510B
Cloruros*	mg/L	38,2892	NCh 2313/32 Of. 99
DQO*	mg/L	63,3475	NCh 2313/24 Of. 97
Manganeso	mg/L	1,79	Fotométrico SQ118
Nitrógeno Total	mg/L	8,3706	Limnol. Analyses Exe.7
PH* a 25°C	--	7,18	NCh 2313/1 Of. 95
Sulfatos *	mg/L	N.S.D.	NCh 2313/18 Of.97
Temperatura	--	19,8	NCh 2313/1 Of. 95

*= Análisis acreditados, INN LE 722. Y N.S.D.= No se detectó < = concentración menor a... Muestra tomada por el cliente, quien se responsabiliza de su identificación y procedencia.

Atentamente,

José Barra A.

Director.



Este informe no debe ser reproducido, total ni parcialmente, sin previa autorización por escrito del WAC Osorno, 27 de Febrero de 2014

Pág.: 1 - 1

Fuchslocher 1305 Casilla 933 Fono 64-333306 Fax 64-333394 OSORNO, CHILE

COORDENADAS

N 5,717,947

E 698,694

B.4.- No se observan canales perimetrales que sirvan para la recolección y conducción de aguas lluvias en ninguna de las distintas áreas consideradas en el proyecto de cierre del vertedero.

RESPUESTA

Se ha implementado sistemas de recolección y conducción de aguas lluvias según lo comprometido.

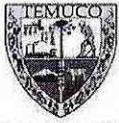
A continuación se adjuntan fotografías con las siguientes coordenadas:

COORDENADAS

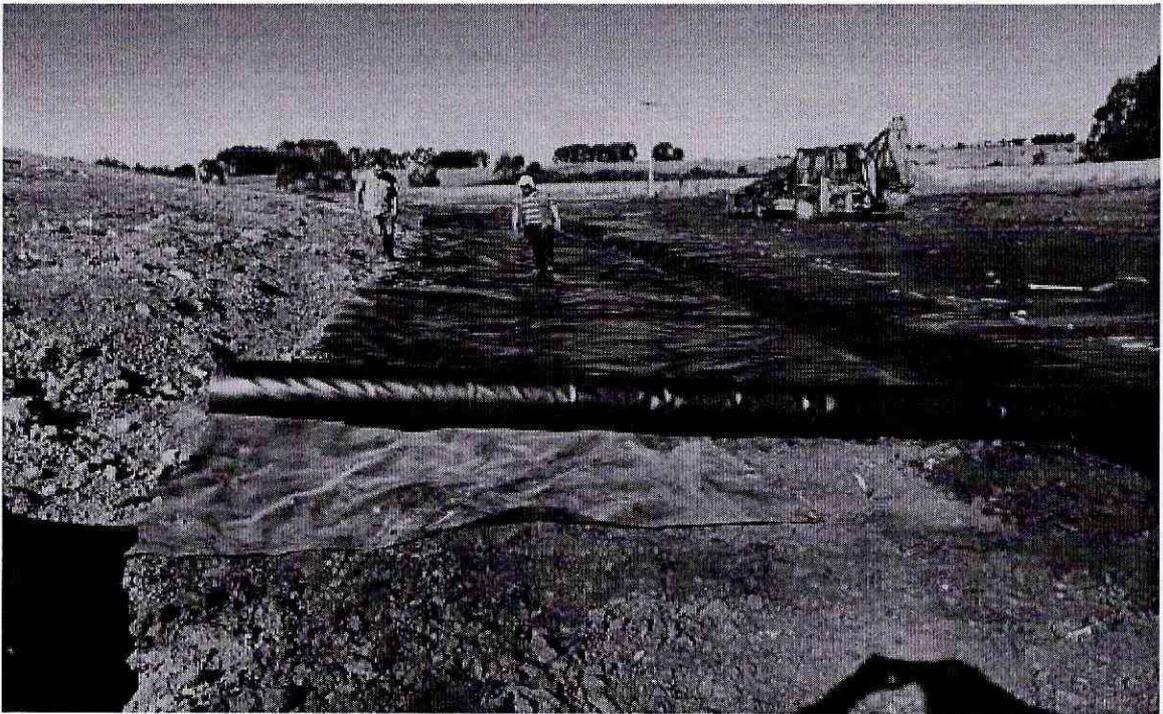
38° 39' 39" S

72° 43' 16" O





MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO





MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO





MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

B.5.- El titular no ha instalado las chimeneas en las áreas A, B, C y D, del vertedero Boyeco, por tanto no tiene implementadas las medidas de control y manejo de Biogás.

Se implementa control y manejo de biogás mediante chimeneas en Zona A.

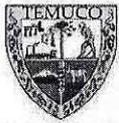
Se adjunta fotografía con las siguientes coordenadas:

COORDENADAS

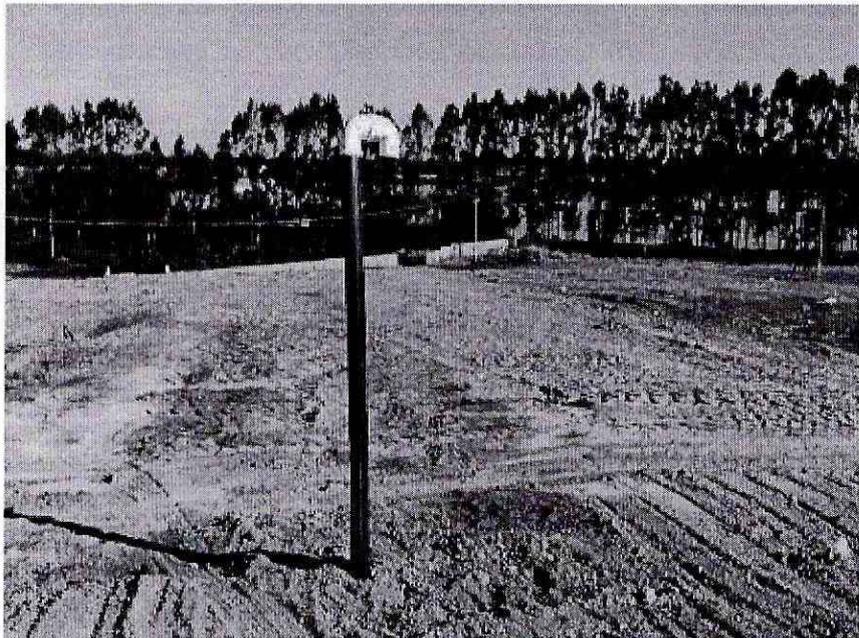
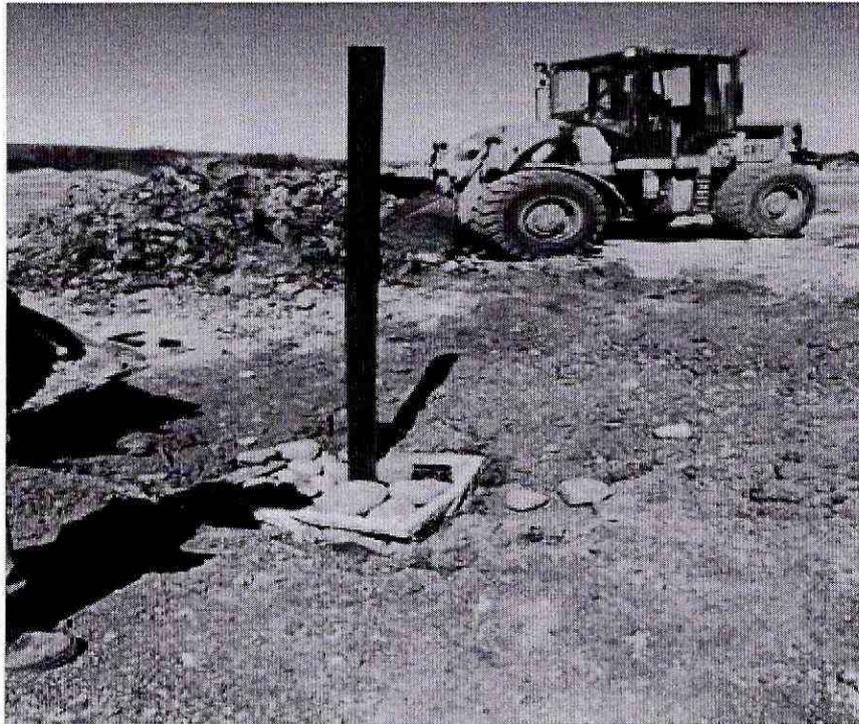
38° 39' 41" S

72° 43' 18" O





MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO



C. Cierre Perimetral y Acceso al Vertedero Boyeco

C.1. El cierre perimetral del vertedero Boyeco presenta aperturas en diferentes sectores (Este, Sur y Oeste), en donde pueden acceder personas, vehículos y animales (perros y vacunos)

Respuesta:

Se mantiene en óptimas condiciones cierre perimetral y acceso al Vertedero Boyeco.

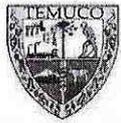
Se muestran fotografías con las siguientes coordenadas:

COORDENADAS

38° 40' 3" S
72° 43' 11" O

Cierre Perimetral





MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO



C2.- No hay control de ingreso al recinto, en efecto, se evidenció la presencia de un numeroso grupo de recolectores informales en el área A del vertedero (frente de trabajo).

Respuesta:

Se mantiene el control, barrera, vigilancia policial nocturna y guardias en el acceso al recinto.



D.- Limpieza de superficie del relleno y áreas adyacentes

En las áreas B, C y D, se observan residuos dispersos sobre sus superficies, a pesar de que no se realiza disposición de residuos sólidos domiciliarios ("RSD") en dichos terrenos.-

Respuesta:

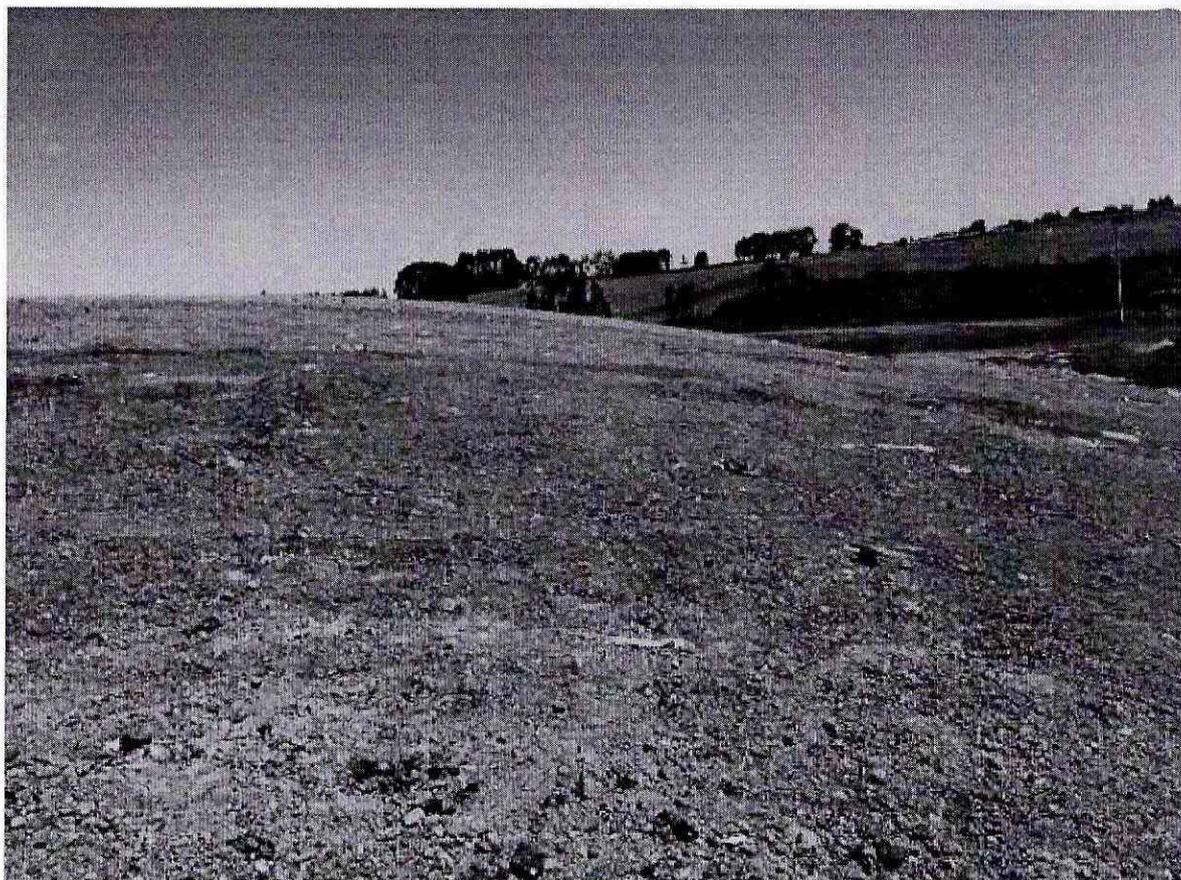
Se mantiene el programa de limpieza comprometido.

Se muestran fotografías de las zonas de trabajo:

COORDENADAS

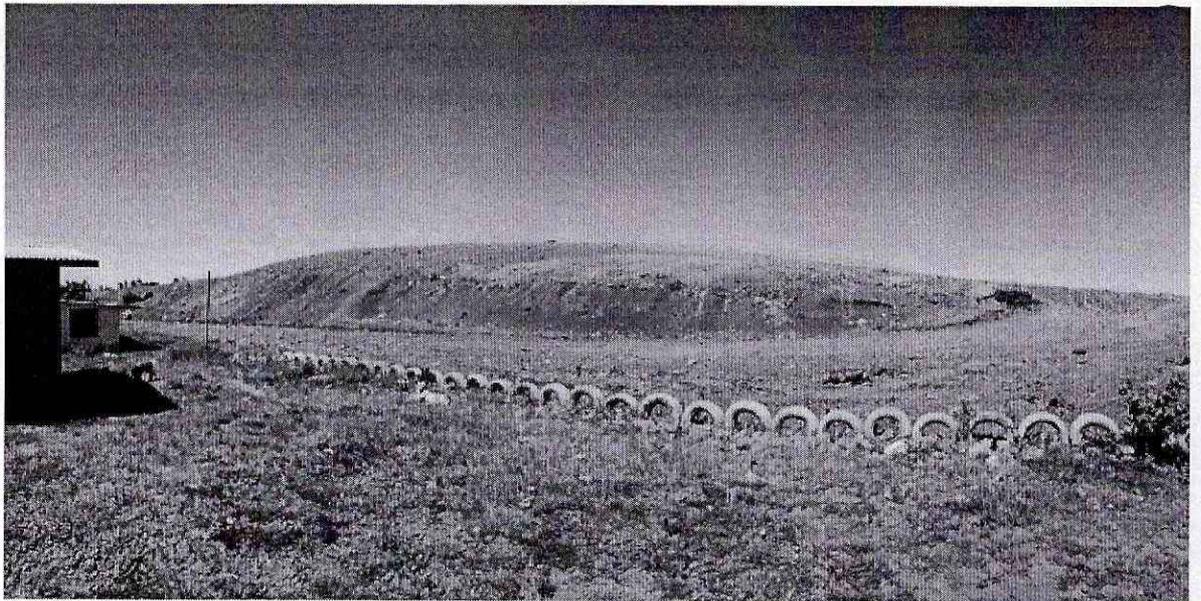
38° 39'41" S

72° 43'18" O



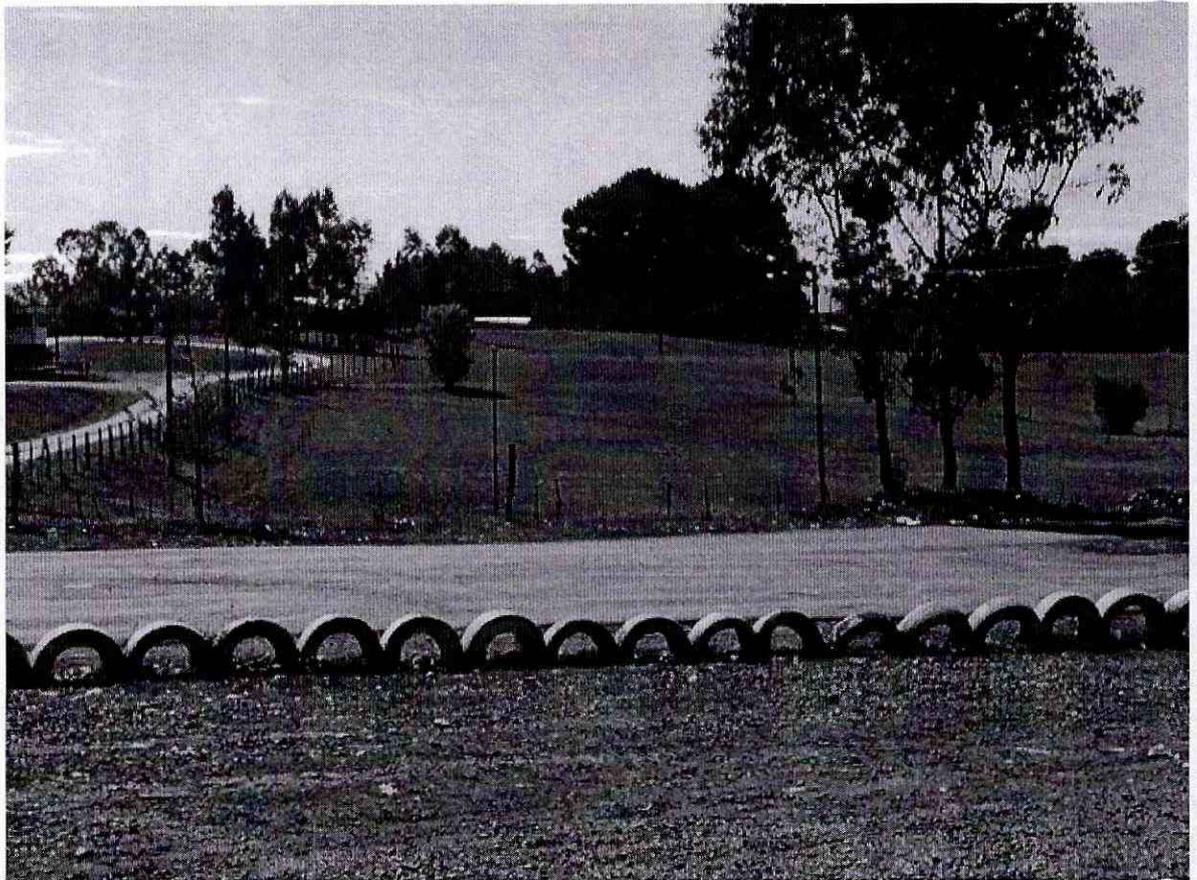


MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO





MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO



E.- Cantidad de Residuos

El titular se encuentra recibiendo en el actual frente de trabajo del proyecto (Area A), 495 ton/día de RSD, en promedio, cantidad superior a las 280 ton/día, consideradas en el diseño del proyecto de cierre del vertedero

Respuesta:

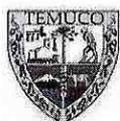
"Cabe señalar que si bien en el análisis de la DIA. Del Proyecto "Plan de Cierre del Centro de Disposición Final de Residuos Sólidos " con RCA favorable N° 51 de fecha 11 de febrero de 2009, se cálculo el volumen anual de residuos sólidos domiciliarios en base al "volumen que en el año 2008 transportaba exclusivamente los camiones Recolectores Municipales de la ciudad de Temuco", por lo tanto los rangos definido(Mínimo de 250 ton/día-Máximo 280 ton/día) para ese momento fue en consideración al volumen de mayor injerencia y que correspondía a la Municipalidad de Temuco y que fue lo indicado en el Estudio de la Universidad de la Frontera.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

A la fecha del presente análisis y según los registros de pesajes en bascula que son proporcionados por la empresa SERVIMAR, bajo el concepto determinado en la DIA (Ton de RSD Transportados por camiones Recolectores de la Municipalidad de Temuco y que se depositan en el Vertedero Municipal está bajo la media del rango proyectado, ya que para el año 2014 se calcula un promedio de 246 Ton/día.

A continuación se presentan datos de los registros de tonelaje 2014:



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Tonelas Ingresada 2014 Vertedero Municipal					
Mes	Ton RSD/Mes Temuco	Ton RSD/Mes Padre las Casas-Perquenco-Galvarino	Ton RSD/Mes Subtotal	Ton RSA/Mes	TOTAL
ENERO	8.044	1.403	9.447	3.959	13.406
FEBRERO	7.183	1.234	8.417	3.004	11.421
MARZO	7.745	1.349	9.094	4.425	13.519
ABRIL	7.232	1.267	8.499	4.342	12.841
MAYO	7.191	1.188	8.379	3.595	11.974
JUNIO	6.692	1.424	8.116	3.965	12.081
		Padre las Casas-Perquenco-Galvarino-			
		Lautaro			
JULIO	6.926	1.872	8.798	4.224	13.022
AGOSTO	7.091	1.852	8.943	3.894	12.837
SEPTIEMBRE	7.534	1.965	9.499	3.979	13.478
OCTUBRE	7.539	2.092	9.631	4.537	14.168
NOVIEMBRE	7.178	1.832	9.010	4.003	13.013
DICIEMBRE	8.119	2.051	10.170	3.882	14.052
Total	88.474	19.529	108.003	47.809	155.812

PROMEDIO TONELADAS X DIA					
	Ton RSD/Mes Temuco	Ton RSD/Mes Padre las Casas-Perquenco-Galvarino	Ton RSD/Mes Subtotal	Ton RSA/Mes	TOTAL
TON/DIA	246	54	300	133	433

NOTA:

SE CALCULA EL PROMEDIO POR 30 DIAS DEL MES.-

SEGÚN REPORTES OBTENIDOS DE LA BASCULA DE PESAJE DEL VERTEDERO DE BOYECO.-



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Ahora bien, al considerar lo ingresado por las Municipalidades de Padre las Casas, Galvarino, Lautaro y Perquenco mas los ingresos de particulares, se promedia para el periodo del año 2014 un total de **433 ton/día**; lo cual no afecta las cotas finales de coronamiento y los perfiles aprobados ambientalmente y se mantiene el periodo de vida útil del proyecto.


MARCELO BERNIER RECHTER
DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES


PATRICIO FIGUEROA ESPINDOLA
ENCARGADO UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE


JUAN CARLOS BAHAMONDES POO
DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO


CONSUELO DIEZ RIGOSCO
INSPECTOR TECNICO DE OBRAS


MIGUEL HUINCA BAEZA
ASESOR INSPECCION TECNICA

TEMUCO, 05.02.2015

CD

Versión digital de
actualización de Plan de
Cumplimiento.